



Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcdmalargue.gob.ar

ORDENANZA N° 2.002/2019

VISTO: El contenido del Expediente N° 4.142 HC 261 - 2.017. Interbloque Cambia Mendoza – Frente UCR – MOPOMA. Proyecto de Ordenanza: Denominar al callejón ubicado desde Ruta 40 Norte hasta Corrales de Rufino Ortega como “Callejón Juan Duhovnik”.

La necesidad de denominar el recientemente abierto callejón ubicado desde la Ruta 40 Norte hasta Los Corrales de Rufino Ortega.

Y;

CONSIDERANDO: Que este callejón fue abierto recientemente para la bendición de los frutos de la Fiesta Nacional de la Vendimia 2.017. La misma se realizó el día domingo 26 de febrero del corriente año.

Que este callejón no tiene nominación de nombre y sería loable conmemorar a esta persona que significó tanto para el Departamento.

Que Don Juan Duhovnik, encontró en Malargüe un lugar para rehacer su vida y ha orientado su quehacer diario a conservar espacios verdes y mejorarlos.

Que debe reconocérselo como incansable colaborador de la creación y mantenimiento de estos espacios.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

ORDENA

ARTÍCULO 1°: Denomínese con el nombre “Callejón Juan Duhovnik”, al callejón ubicado desde la Ruta 40 Norte hasta Los Corrales Rufino Ortega del Departamento de Malargüe.

ARTÍCULO 2°: Procédase a través del Área correspondiente del Departamento Ejecutivo Municipal a la colocación del cartel identificatorio.

ARTÍCULO 3°: Difúndase desde la Oficina de Prensa del Honorable Concejo Deliberante a todos los medios de comunicación el contenido de la presente pieza legal.

ARTICULO 4°: Comuníquese, regístrese, cúmplase, publíquese, agréguese copia de la presente en las actuaciones correspondientes y archívese.





Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcdmalargue.gob.ar

DADA EN LA SALA DE SESIONES DR. RICARDO BALBIN DEL HONORABLE
CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE A
DIECIOCHO DÍAS DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE

Blanca Carolina Páez

Secretaria

Fernando Rodolfo Glatigny

Presidente

